



Los efectos de los impuestos

Política Fiscal, 2013

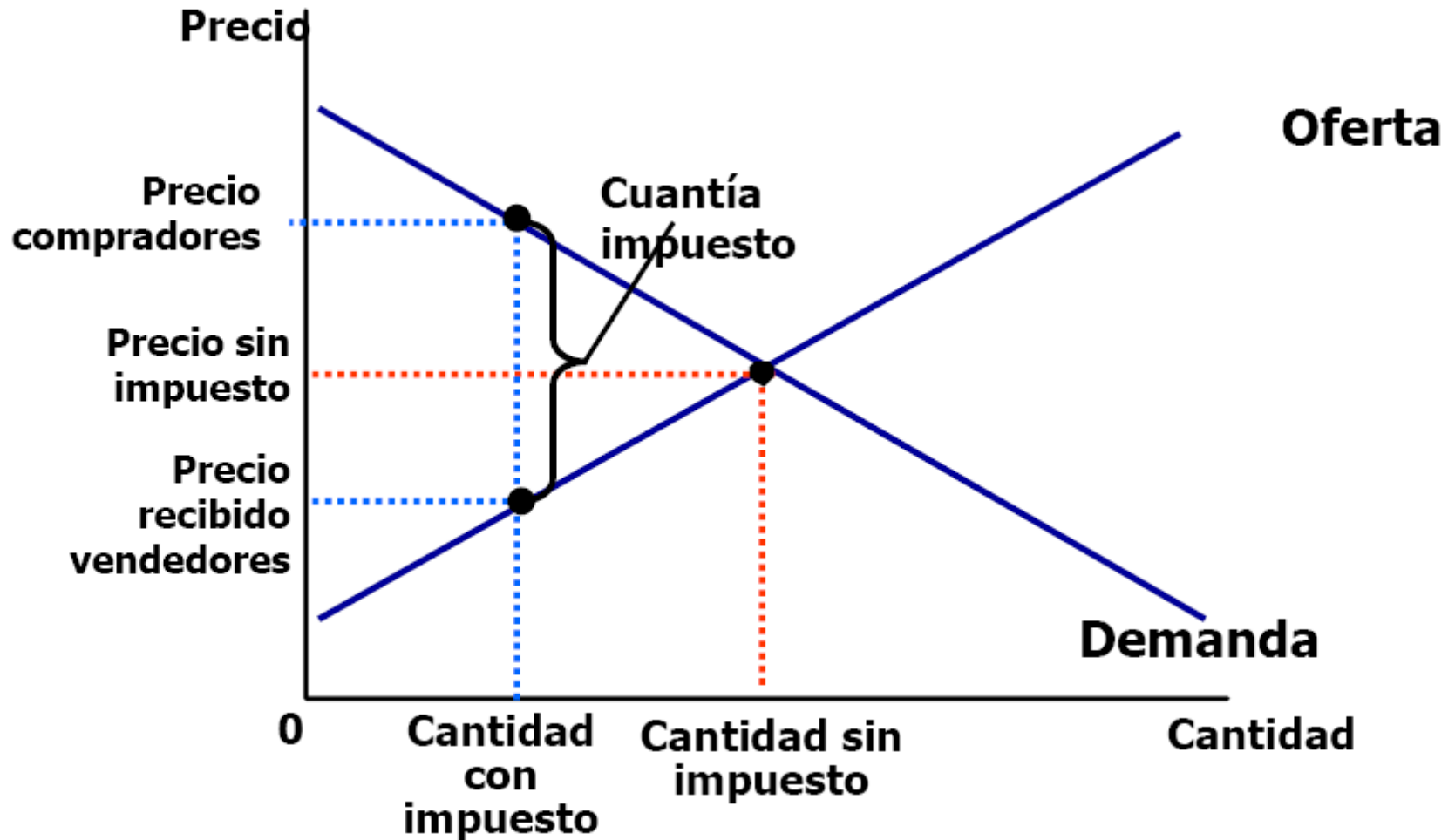
Los costes de los impuestos

- ▶ ¿Como afectan los impuestos al bienestar económico de los participantes en el mercado?

Los costes de los impuestos

- ▶ Cuando se grava un bien empeora el bienestar de compradores y vendedores... sube el precio que pagan los compradores y baja el que cobran los vendedores

Efectos de un impuesto



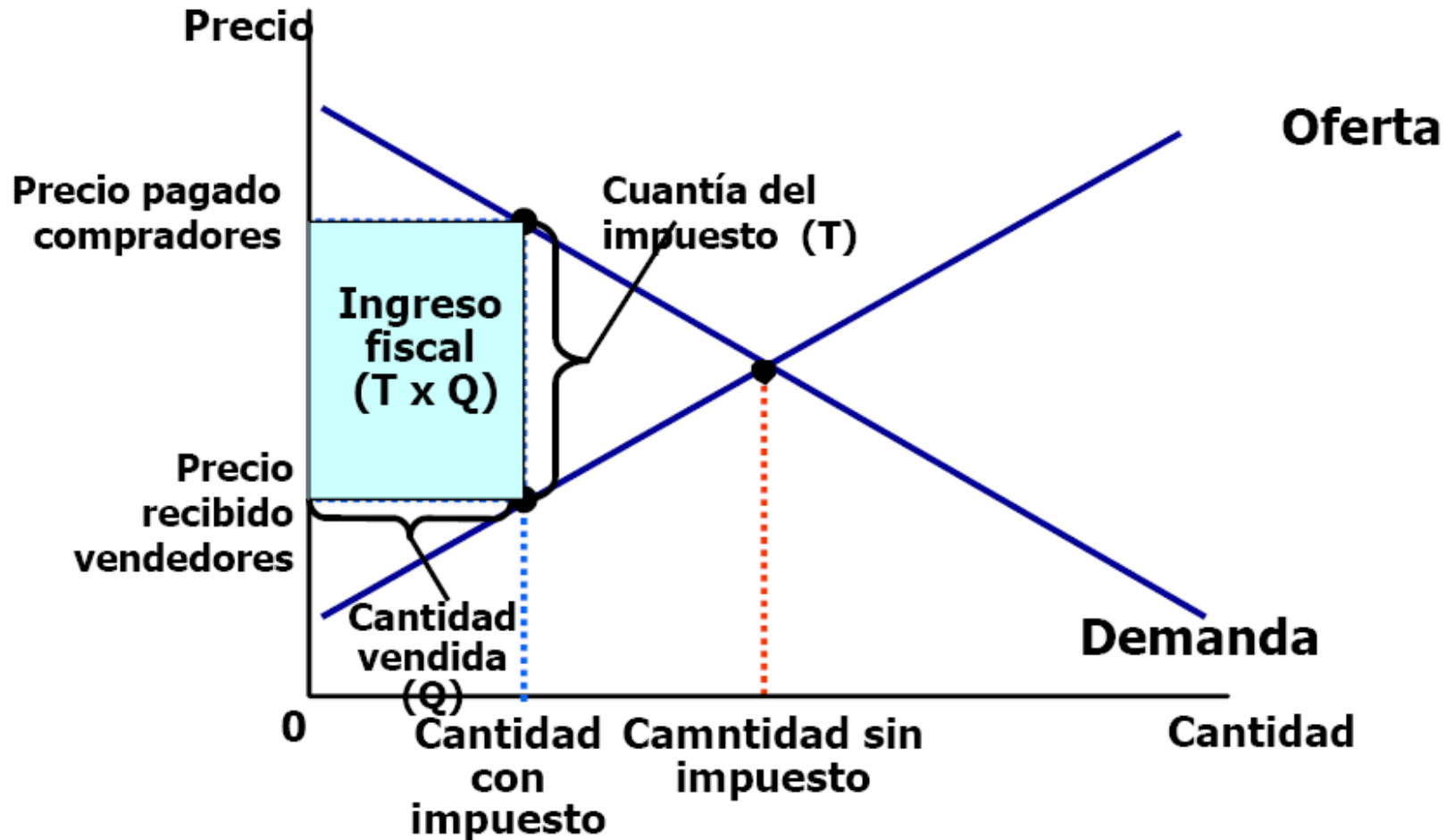
Efectos de un impuesto

- ▶ El impuesto crea una brecha entre el precio que pagan los compradores y el percibido por los vendedores
- ▶ Como consecuencia de esta brecha, la cantidad vendida es menos que la que se vendería sin el impuesto
- ▶ El tamaño del mercado para ese bien se reduce

Ingresos fiscales

- ▶ T = cuantía del impuesto
- ▶ Q = cantidad vendida del bien
- ▶ $T \times Q$ = ingresos fiscales del Gobierno

Ingresos fiscales





Cambios en el bienestar debidos a los impuestos

	Sin impuesto	Con impuesto	Variación
Exced. consumi.	$A + B + C$	A	$-(B + C)$
Exced. Product.	$D + E + F$	F	$-(D + E)$
Ingresos fiscales	none	$B + D$	$+(B + D)$
Excedente total	$A + B + C + D + E + F$	$A + B + D + F$	$-(C + E)$

El área $C+E$ muestra la disminución del excedente total y es la ***perdida irre recuperable de eficiencia*** del impuesto

Como los impuestos afectan al bienestar

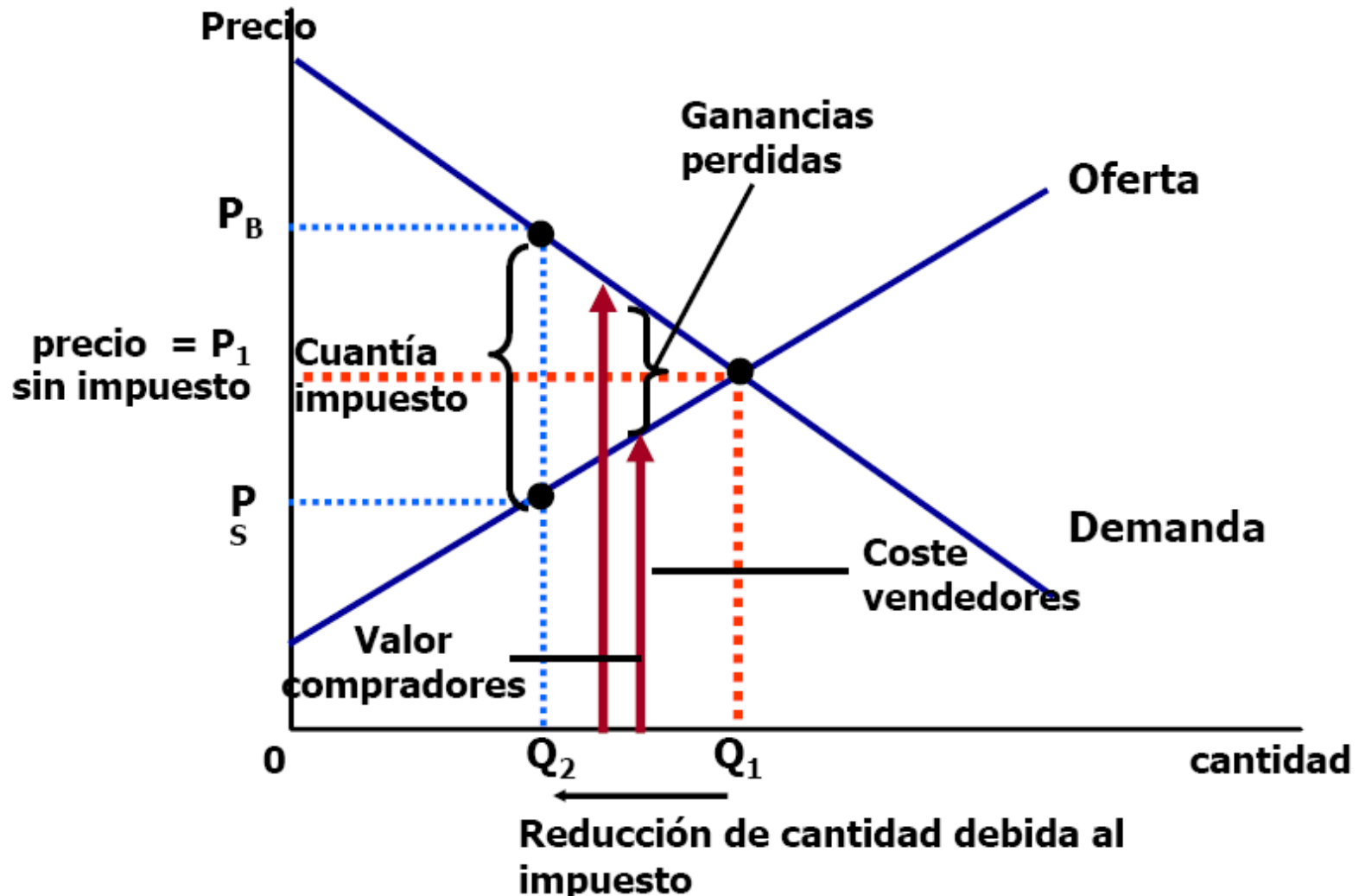
El cambio en el bienestar total incluye:

- ▶ Cambios en el excedente del consumidor,
- ▶ Cambios en el excedente del productor,
- ▶ Cambios en los ingresos fiscales
- ▶ Las pérdidas de compradores y vendedores exceden a los ingresos obtenidos por el Gobierno
- ▶ La disminución del excedente se denomina pérdida irrecuperable de eficiencia

Pérdidas irre recuperables de eficiencia y las ganancias derivadas de los intercambios

- ▶ Los impuestos provocan pérdidas irre recuperables de eficiencia por que impiden a los compradores y a los vendedores conseguir algunas de las ganancias derivadas de los intercambios al reducir los incentivos para realizarlos.

Pérdidas irrecuperables de eficiencia

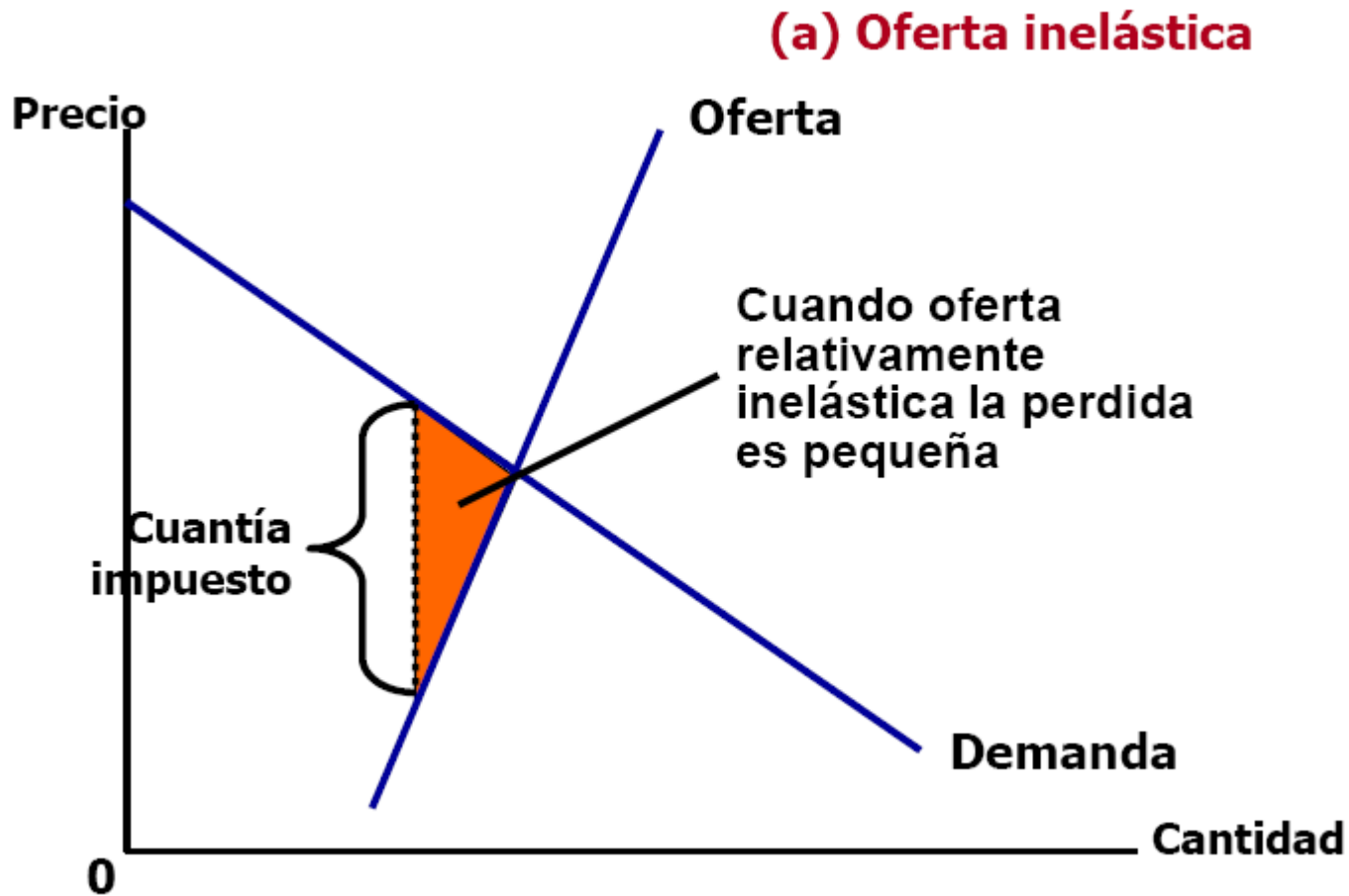


Determinantes de la pérdida irre recuperable de eficiencia

¿De que depende que la pérdida irre recuperable de eficiencia producida por el impuesto sea grande o pequeña?

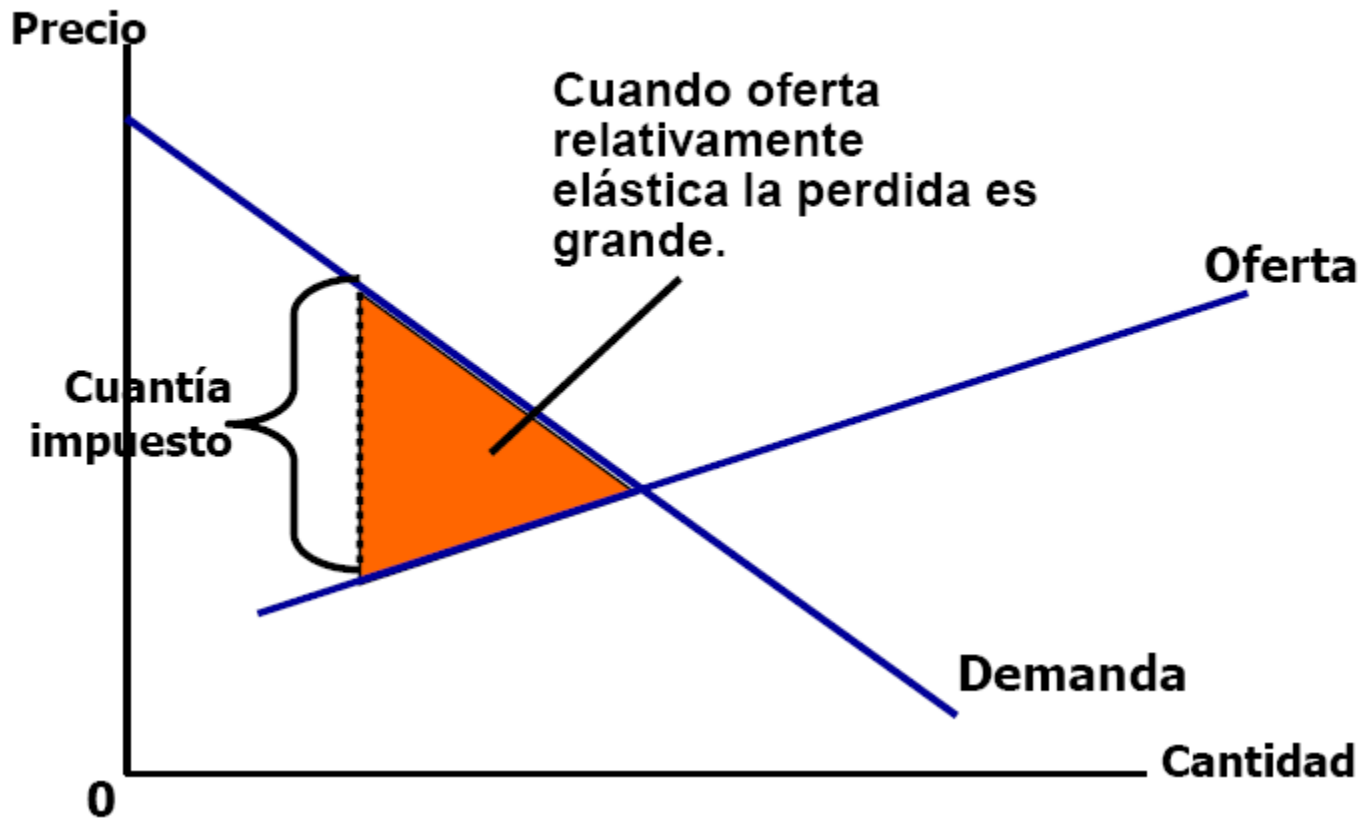
- ▶ De las elasticidades precio de la oferta y de la demanda que miden como responde la cantidad ofertada y demandada a las variaciones del precio
- ▶ En definitiva depende de las elasticidades precio de la oferta y la demanda

Distorsiones provocadas por los impuestos y elasticidades

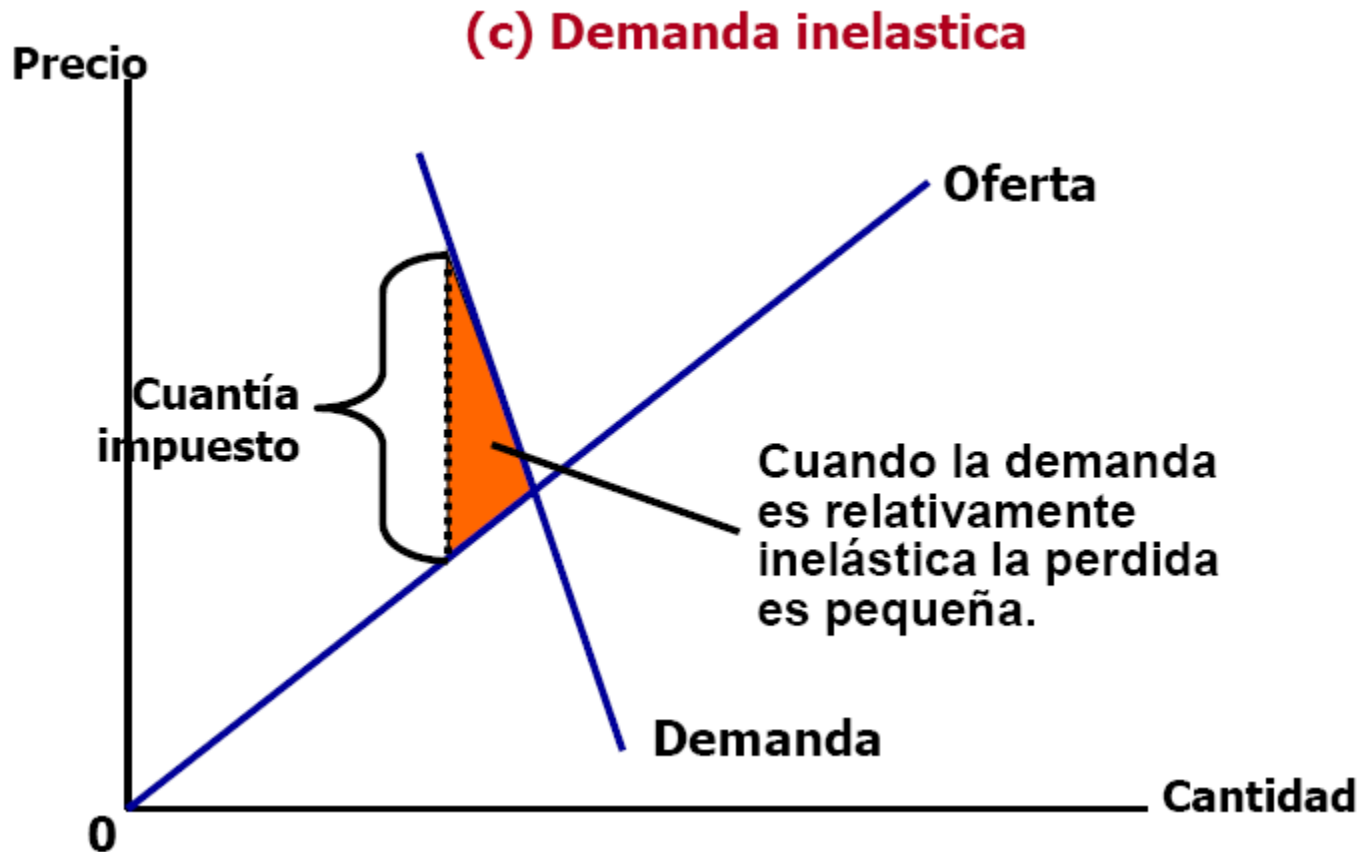


Distorsiones provocadas por los impuestos y elasticidades

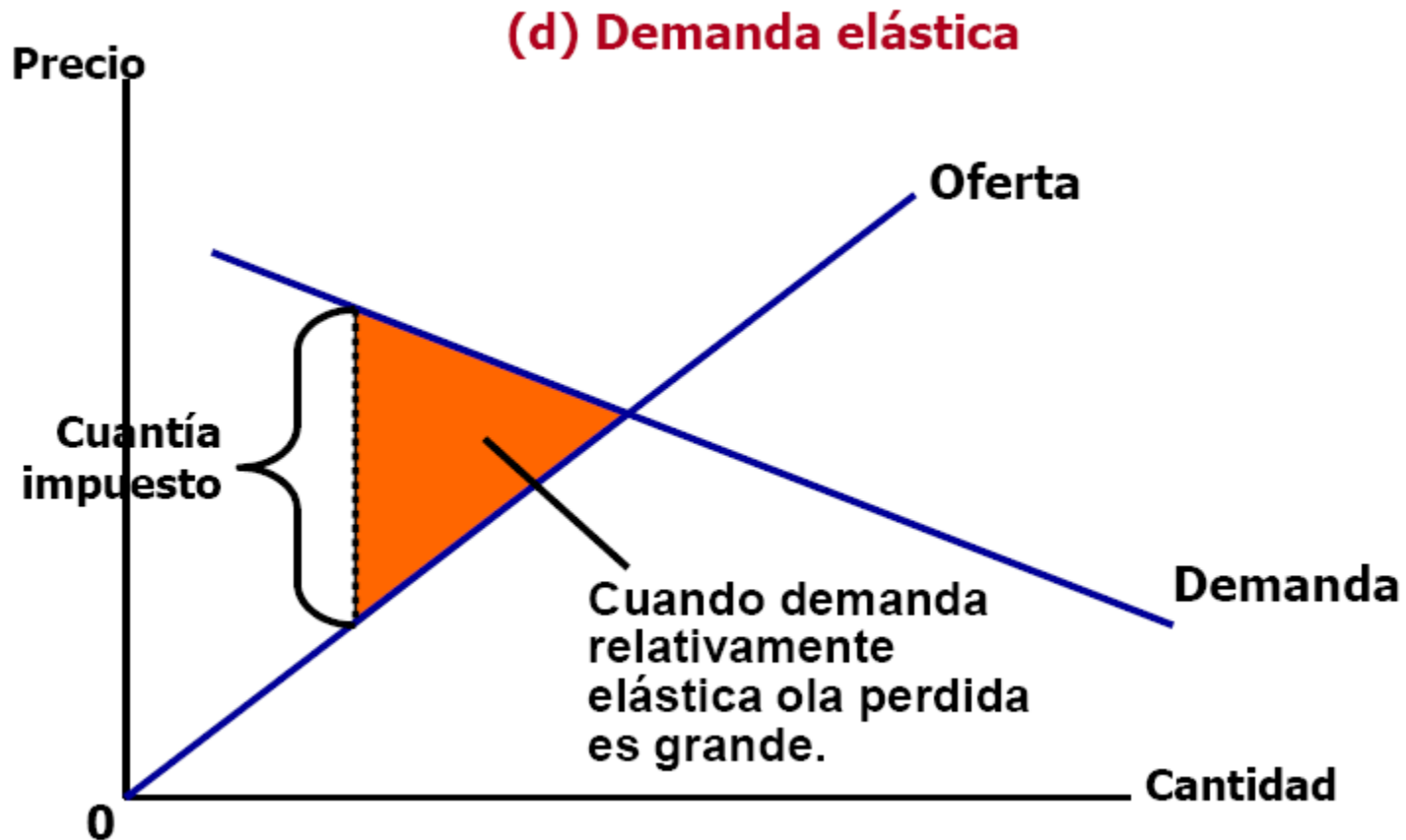
(b) Oferta elástica



Distorsiones provocadas por los impuestos y elasticidades



Distorsiones provocadas por los impuestos y elasticidades



Determinantes de la pérdida irre recuperable de eficiencia

- ▶ Cuanto mayores sean las elasticidades de la oferta y la demanda:
 - ▶ Mayor será la disminución de la cantidad de equilibrio y,
 - ▶ Mayor será la pérdida irre recuperable de eficiencia provocada por el impuesto

El debate sobre la perdida irre recuperable de eficiencia

- ▶ Algunos economistas piensan que los impuestos sobre el trabajo son muy distorsionadores porque la oferta de trabajo es muy elástica

El debate sobre la pérdida irre recuperable de eficiencia

Algunos ejemplos de trabajadores que son sensibles a los incentivos:

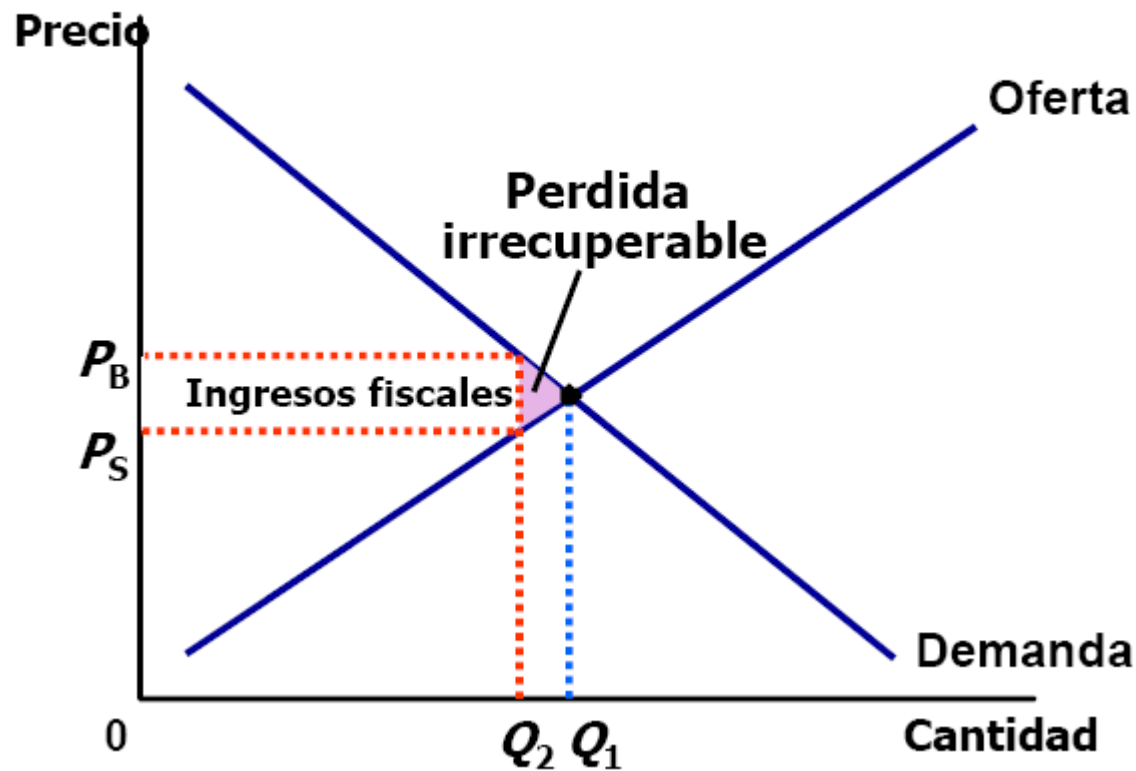
- ▶ Trabajadores que pueden ajustar el número de horas que trabajan
- ▶ Familias con segundos perceptores de ingresos
- ▶ Mayores que pueden elegir su edad de jubilación
- ▶ Trabajadores de la economía sumergida (los que desarrollan actividades ilegales)

Perdida irrecuperable de eficiencia e ingresos fiscales cuando varían los impuestos

- ▶ La pérdida irrecuperable de eficiencia provocada por un impuesto aumenta más deprisa que la cuantía de este impuesto.

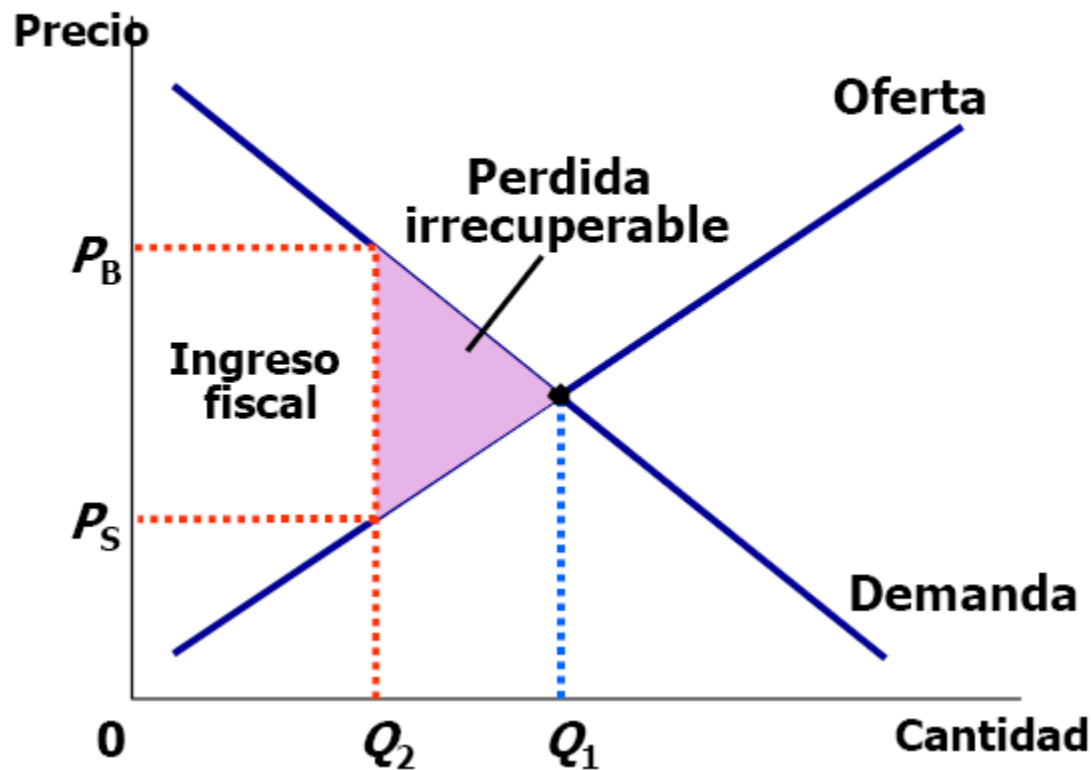
Perdida irrecuperable de eficiencia e ingresos fiscales

(a) Impuesto bajo



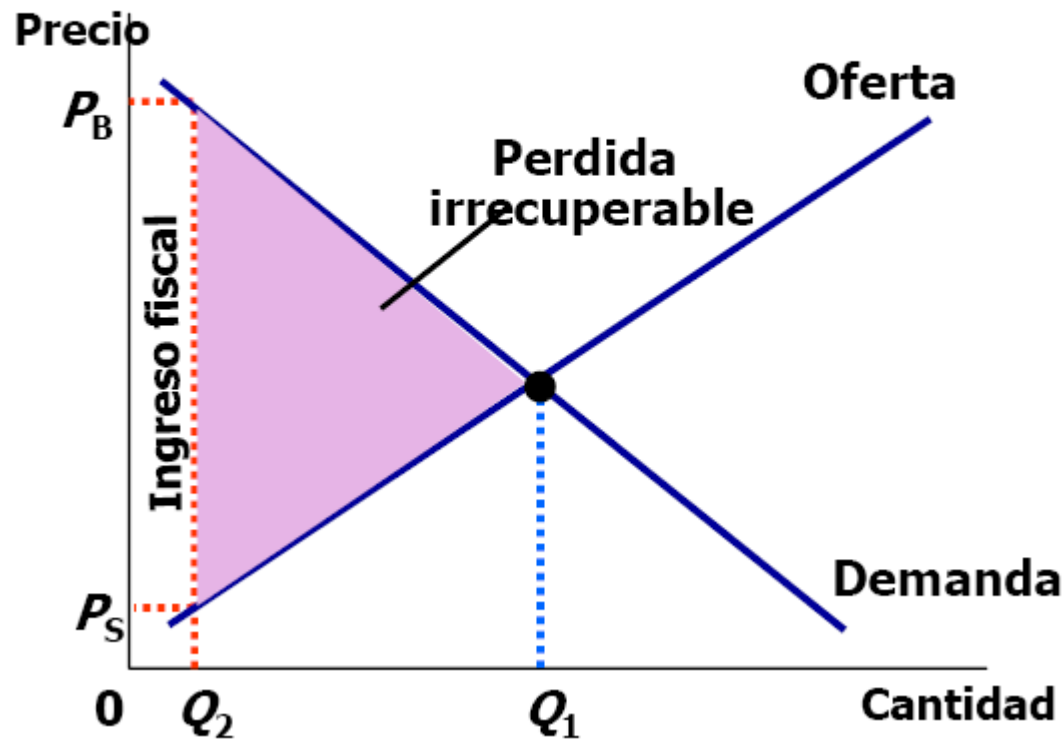
Perdida irrecuperable de eficiencia e ingresos fiscales

(b) Impuesto medio



Perdida irrecuperable de eficiencia e ingresos fiscales

(c) Impuesto alto

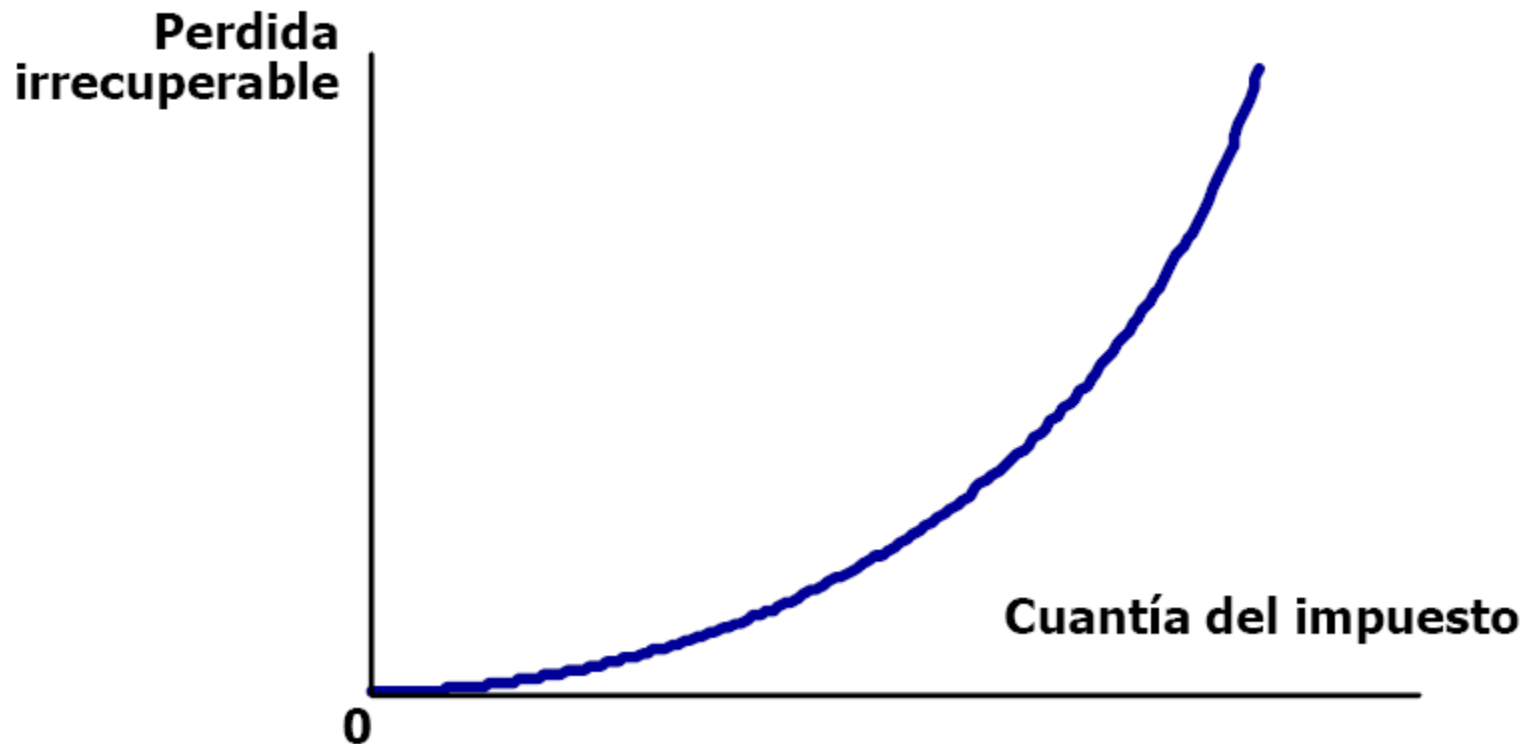


Perdida irrecuperable de eficiencia e ingresos fiscales

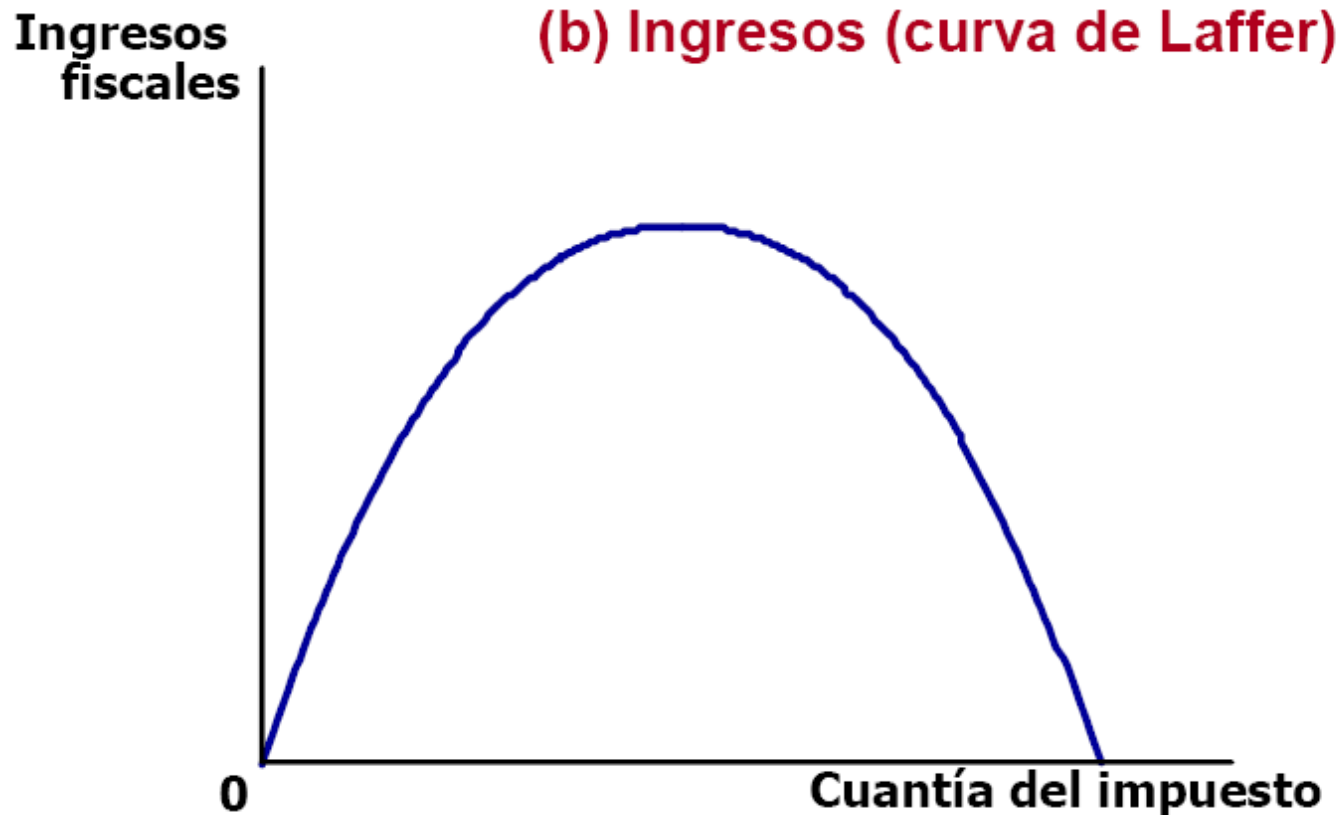
- ▶ Para impuestos bajos, los ingresos fiscales son pequeños.
- ▶ Cuando la cuantía del impuesto aumenta, el ingreso fiscal crece.
- ▶ Pero cuando la cuantía del impuesto continua creciendo, el ingreso fiscal cae porque el mayor impuesto reduce el tamaño del mercado.

Perdida irrecuperable de eficiencia e ingresos fiscales, variación según la cuantía del impuesto

(a) Perdida irrecuperable de eficiencia



Perdida irrecuperable de eficiencia e ingresos fiscales, variación según la cuantía del impuesto



Perdida irrecuperable de eficiencia e ingresos fiscales, variación según la cuantía del impuesto

- ▶ Cuando la cuantía del impuesto aumenta, la pérdida irrecuperable de eficiencia aumenta rápidamente.
- ▶ En cambio, al principio aumento el ingreso fiscal al aumentar la cuantía del impuesto; pero cuando la cuantía del impuesto es muy grande, el mercado se reduce tanto que el ingreso fiscal comienza a disminuir.

La curva de Laffer y la economía de la oferta

- ▶ La curva de Laffer muestra la relación entre la cuantía del impuesto y los ingresos fiscales.
- ▶ La economía de la oferta se refiere a los puntos de vista de Reagan y Laffer que propusieron que una disminución de los impuestos induciría a la gente a trabajar y en consecuencia se incrementan los ingresos fiscales.

La Incidencia

Introducción

- ▶ El problema de la traslación afecta a las distintas figuras impositivas, de forma que quien acaba pagando el impuesto no es quien establece la norma que lo aprueba (Los futbolistas de elite negocian cuanto desean ganar, siendo los impuestos asociados a cargo del club)

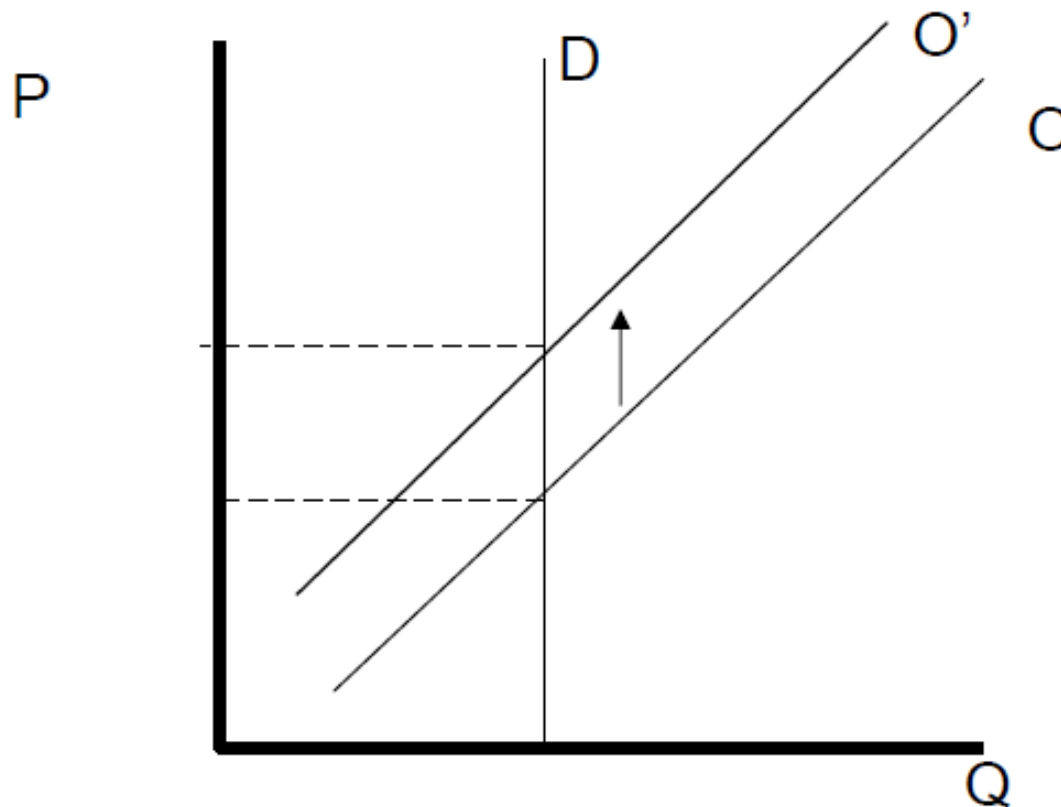
Reglas generales de incidencia

$$\Delta P_d = \frac{\varepsilon_o}{\varepsilon_o + \varepsilon_d} \times T$$

$$\Delta P_{of} = \frac{\varepsilon_d}{\varepsilon_o + \varepsilon_d} \times T$$

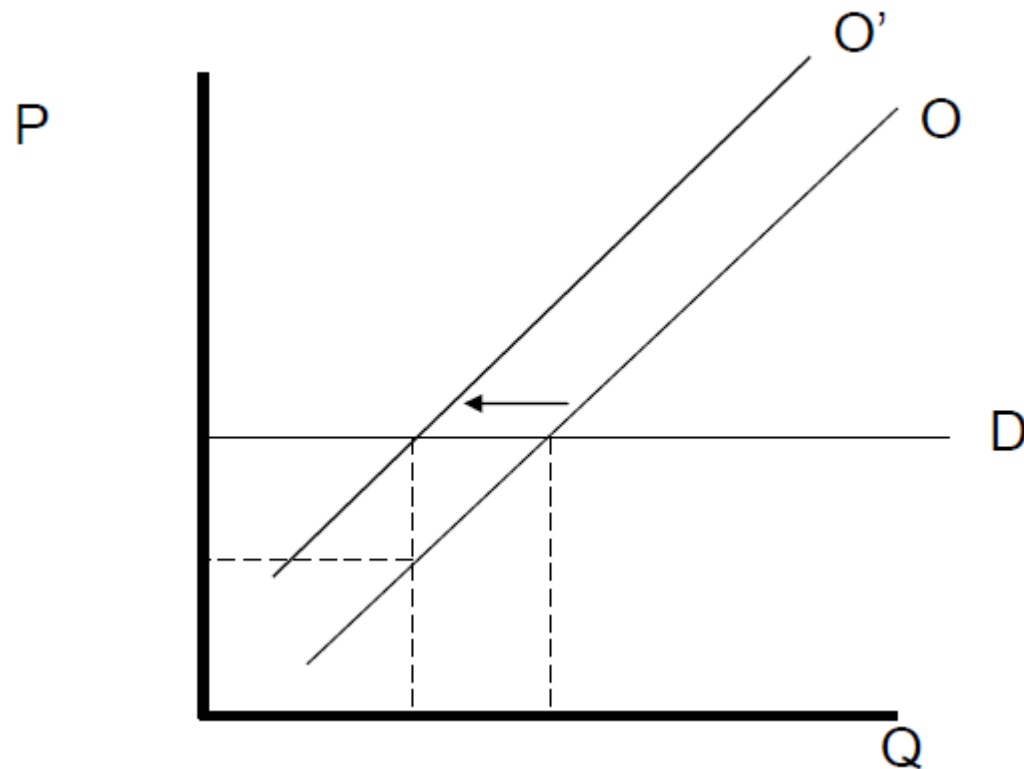
Casos extremos de incidencia

- Impuesto sobre demanda totalmente inelástica. El impuesto es soportando íntegramente por el consumidor



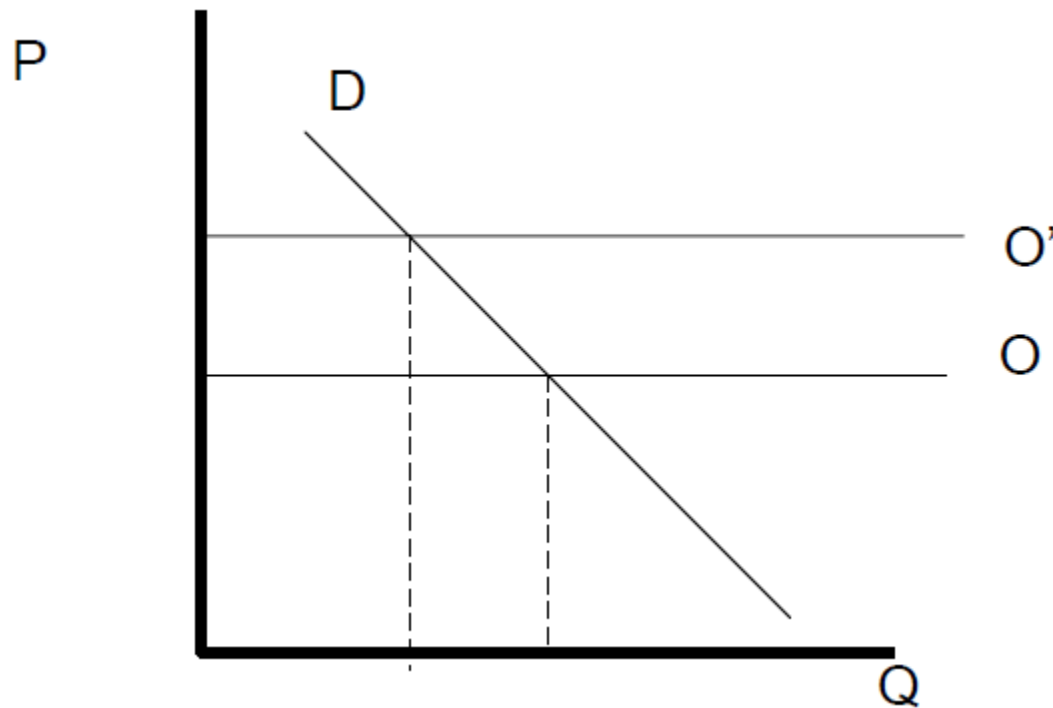
Casos extremos de incidencia

- Impuesto sobre demanda totalmente elástica. El impuesto es soportando íntegramente por el productor



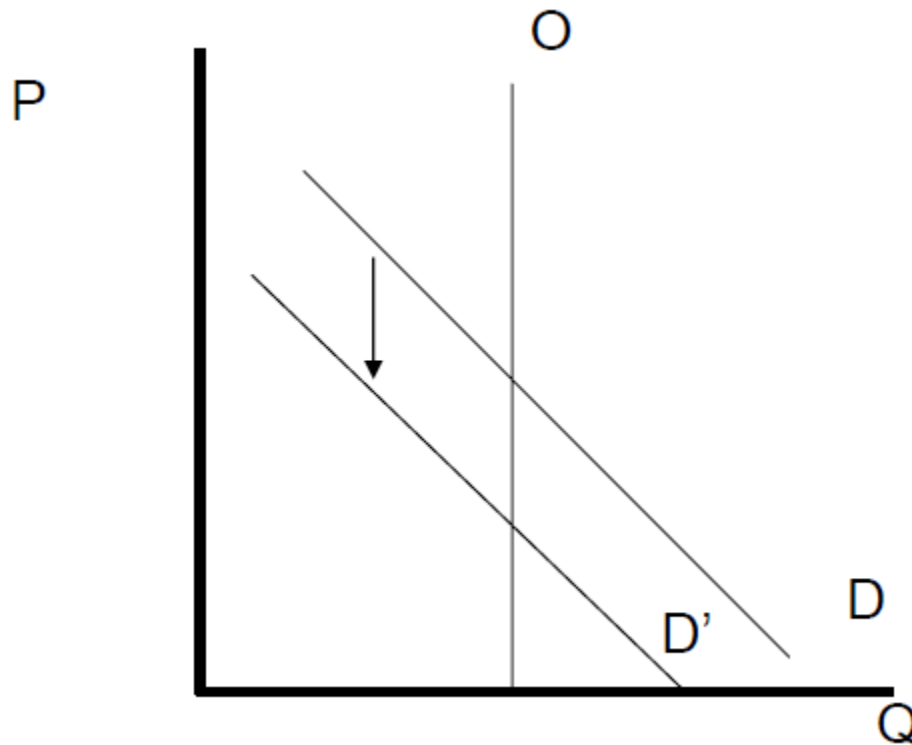
Casos extremos de incidencia

- Impuesto sobre oferta totalmente elástica. El impuesto es soportando íntegramente por el demandante



Casos extremos de incidencia

- Impuesto sobre oferta totalmente inelástica. El impuesto es soportando íntegramente por el productor



El exceso de carga fiscal

$$ECF_d = \frac{1}{2} \varepsilon_d \times (\alpha_d t)^2 \times (P \times Q)$$

► Donde:

- El excedo de carga fiscal es mayor cuanto mayor sea el gasto del consumidor
- El valor de las elasticidades tiene un efecto indeterminado. Cuanto mayor sea la elasticidad de la demanda mayor será el exceso de carga fiscal. Sin embargo, al incluir la cuestión de la incidencia, éste puede ser trasladado, por lo que a mayor elasticidad, menor ECF

Incidencia de los impuestos en diferentes estructuras de mercado

- ▶ **Impuesto de cuota fija.** Un impuesto de cuota fija afectaría al coste fijo, al coste total y al coste medio, pero no modificaría los costes variables ni el coste marginal
 - ▶ En competencia. (partiendo de una situación de equilibrio competitivo a LP, esto es $CM_e = CM_g = P$). Al aumentar los costes medios las empresas incurren en pérdidas. Sin embargo a CP no modifican su decisión ya que el $P = CM_g$ que para ellas es la decisión óptima. El ajuste se produce por la salida de empresa del mercado e incremento de precios en el mismo que lleva a las empresas supervivientes a una nueva situación de equilibrio donde el nuevo precio y los nuevos costes medios incluyen el impuesto
 - ▶ En monopolio. (Si en monopolista obtenía b°) No varía ni los costes marginales ni el ingreso marginal por lo que el monopolista continua en la misma situación asumiendo con cargo a b° el impuesto. Los precio no varían

Incidencia de los impuestos en diferentes estructuras de mercado

- ▶ **Impuesto sobre el volumen de producción.** Un impuesto sobre el volumen de producción no afectaría al coste fijo, pero modificaría los costes variables, el coste marginal, el coste medio y el coste total,
 - ▶ **En competencia.** (partiendo de una situación de equilibrio competitivo a LP, esto es $CMe=CMg=P$). Al cambiar los costes marginales y medios, las empresas deben reducir su producción como consecuencia de igualar su nuevo CMg al precio. Al aumentar los costes medios las empresas incurrir en pérdidas. El ajuste se produce por la salida de empresa del mercado e incremento de precios en el mismo que lleva a las empresas supervivientes
 - ▶ a una nueva situación de equilibrio donde el nuevo precio y los nuevos costes medios incluyen el impuesto. Mientras que en el caso de cuota fija aumentaba la concentración (menos empresas más grandes), en esta supuesto el efecto es indeterminado (las empresas son más pequeñas al ajustar su producción por los nuevos CMg , pero tienen a ser más grandes como consecuencia de la salida de algunos productores)
 - ▶ **En monopolio.** (Si en monopolista obtenía b^o) Al variar el CMg cambia la decisión óptima del empresario que reduce su producción. Al elevarse sus $CMeT$ también se reducen sus beneficios. Hay una traslación incompleta

Incidencia impositiva en modelos de equilibrio general

- ▶ Trata de ver los efectos de los impuestos más allá de los sectores o mercados sobre los que recaen. Así por ejemplo, si como consecuencia de un impuesto sobre un producto se reduce la cantidad vendida, y con ello, se despiden trabajadores en ese sector, significa que parte del impuesto se traslada al mercado de trabajo
- ▶ Vamos a realizar una representación esquemática del modelo de Harberger para explicar los efectos de la imposición sobre diferentes sectores. Para ello, partimos del supuesto más sencillo en el que sólo hay dos sectores productivos (X e Y, sustitutivos) y dos factores (N y K) cuya oferta es fija (por mucho que cambien los salarios o la retribución del capital, este no varía). La cantidad que tenemos de ambos viene dada

Incidencia impositiva en modelos de equilibrio general

- ▶ Efecto sustitución. Si un impuesto recae sobre un sector al encarecer el bien producido o el factor, este se sustituye por el otro. Si ponemos un impuesto sobre X, lo sustituimos por Y. Si el impuesto recae sobre el trabajo (N), lo sustituiremos por capital (K)
- ▶ El efecto producción depende de la intensidad relativa de factores. Si demandamos menos X y mas Y, si ambos utilizan la misma tecnología el efecto producción es nulo, ya que el trabajo y el capital que no se utiliza en un sector debido a la menor demanda, coincide exactamente con el que se utilizará en el otro, debido a su aumento
- ▶ Si las intensidades son diferentes el resultado afectará a los mercados de trabajo y capital ya que el sector cuya producción aumenta dejará cantidades de un factor sin contratar (baja por lo tanto su retribución), mientras que de otro, demandará más de lo que ha despedido el otro sector (por lo que su retribución subirá)
- ▶ Ejercicio voluntario: Desarrollar esquemáticamente un modelo de equilibrio general asumiendo dos productos (X e Y) con dos factores (N y K)

Extensiones de los modelos de incidencia

- ▶ Incidencia en el espacio. Sean X e Y la producción de dos regiones diferenciadas, las conclusiones del modelo serían plenamente aplicadas. Desde la perspectiva regional, las diferencias impositivas han abierto, entre otros debates, el del problema de incidencia
- ▶ Incidencia en el tiempo: Capitalización impositiva e incidencia dinámica. Se trata del efecto que tiene un impuesto que grave los rendimientos de un activo sobre el valor de mercado del mismo. De esta forma, el futuro propietario está trasladando los impuestos futuros al propietario actual